



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 7

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 16 de Año 2019					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (de-mm-aaaa)	18 DE JULIO de 2019.	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:35 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN				
Lugar de la reunión:	SALA CURUBA				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
José Francisco Páez Cardozo	Coordinador Académico y de Convivencia de Educación Especial.
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Marisol Cobos Sativa	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Mario Munar Alfonso	Jefe Área Filosofía Ética y Educación Religiosa
Manuel Alexander Puerto Cardona	Jefe Área Educación Artística: Música
Edwin Toro Rengifo	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas
Nydia Consuelo Sáenz Salamanca	Jefe Área Tecnología e Informática
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría Técnica

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
<b>Nombres</b>	<b>Cargo/Dependencia</b>
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 2 de 7

Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Blanca Nidia Pérez Duarte	Jefe Área Ciencias Sociales
Valentina Cujar	Estudiante

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta fila como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Maritza García	Profesora con asignación como dinamizadora de talleres

**5. Orden del Día:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PRESENTACIÓN DOCUMENTO DE ÁREA DE ARTES,
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN ACTA N° 15 DEL 13 DE JUNIO DE 2019.
5. TALLERES, DIFICULTADES Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO AL COMITÉ DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL IPN.
7. SOLICITUDES.
8. INFORME TRABAJO POR SECCIONES EN LA SEMANA INSTITUCIONAL.
9. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE EVALUACIÓN A CARGO DE LOS JEFES DE ÁREA.
10. INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO.

**6. Desarrollo del Orden del Día:****~~1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.~~**

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

**2. PRESENTACIÓN DOCUMENTO DE ÁREA DE ARTES.**

La profesora Alexandra Bernal presenta el Documento del Área, el cual se anexa al acta.

**Observaciones de los consejeros:**

- Felicitan al área y manifiestan que es una propuesta interesante, ya que se relaciona con el currículo integrado, con los campos de desarrollo y su influencia en el área y como se contribuye a la formación de la investigación en los estudiantes. Expresa cómo el área incorpora su propuesta al PEI.
- Se deben tomar la propuesta de las tablas que se presentan como material de reflexión para las diferentes áreas.
- La propuesta de danzas está estructurada y ha tenido un impacto positivo en la comunidad.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 7

Se aprueba el orden del día.

**4. APROBACIÓN ACTA N° 15 DEL 13 DE JUNIO DE 2019.**

Se aprueba el Acta N° 15 del 13 de junio de 2019.

**5. TALLERES, DIFICULTADES Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

La profesora Maritza García manifiesta que el objetivo de las dinamizadoras de los talleres es establecer criterios en materia de situaciones de los talleres, para que lo que se defina, se lleve a través de los jefes de área:

Problemáticas de los talleres:

- Ausencia en algunos talleres por parte de los maestros, algunas con previo conocimiento y otros por incapacidad médica, en algunas oportunidades; las coordinaciones no informan la ausencia de los maestros.
- Impuntualidad al inicio y al final del taller
- Los maestros no permanecen en el lugar asignado para el desarrollo del taller.
- Falta llamar a lista
- Evasión de estudiantes, especialmente de bachillerato.
- En primaria los maestros se molestan, cuando se reparten los niños a sus clases y se dejan a su cuidado.

¿Qué han realizado las dinamizadoras?

- Cuidar los niños.
- Organizan el cuidado de los niños a cargo de otros maestros.
- Informar a las coordinaciones las ausencias y llegadas tarde de los maestros.
- Registrar en el observador del alumno la evasión de los estudiantes.

¿Qué se propone?

- Llamar a lista a todas las clases.
- Puntualidad al inicio y finalización del taller.
- Dejar reemplazo cuando el maestro se ausente.
- El maestro debe comunicar a las coordinaciones con anticipación, las ausencias o el cambio de lugar del taller.
- En el caso de bachillerato, hacer rotación de los maestros, para que se hagan cargo de todo el grupo de estudiantes, utilizando las guías.

Los consejeros manifiestan:

- Las situaciones que se plantean son reiterativas y son reincidencias, desde las coordinaciones se han realizado llamados de atención.
- Se les ha informado a los maestros que mantengan los espacios asignados a los talleres.
- Se ha detectado que los permisos que solicitan algunos maestros, se hacen en los espacios asignados a los talleres.
- Se valora el espacio académico como potencial para aportar para el desarrollo formativo de los estudiantes, por lo cual se deben establecer unos criterios para el desarrollo de los mismos.
- Se deben buscar estrategias para que los maestros tomen conciencia de la importancia de los talleres y su apropiación.
- Se deben revisar la asignación de horas de los maestros con los talleres, donde no solo sea "una forma de complementar la carga académica".
- Los talleres deben estar articulados con los proyectos pedagógicos integrados.
- Se debe evaluar la pertinencia de cantidad de talleres por áreas.
- Se deben evaluar los talleres.
- Se sugiere que la valoración de los talleres llegue a las áreas, con el fin de mejorarlos para el siguiente año.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 7

- Se debe revisar los elementos constitutivos para que se dé un taller.
- Se deben respaldar las propuestas que tienen las dinamizadoras de los talleres y hacerlas extensivas a las áreas-
- Se debe programaren el consejo académico, el análisis de este tema.
- Se debe pensar en tener un protocolo o procedimiento para la realización de los talleres.

**Decisión:**

El Consejo Académico acuerda:

- Realizar una evaluación de talleres en la última semana de septiembre del consejo académico.
- Se debe presentar en las diferentes áreas lo que ha resultado en el proceso de evaluación de los talleres.
- En la segunda semana de octubre, realizar la presentación de las propuestas de talleres por áreas, con el fin de atender la evaluación de los talleres y las propuestas que se deriven.
- Se debe revisar que los talleres contribuyan al currículo integrado y afinar aspectos en su definición y criterios.

**6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO AL COMITÉ DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL IPN.**

El Director manifiesta que atendiendo lo acordado en la Semana de Desarrollo Institucional y la normatividad vigente, Acuerdo 020 del Consejo Superior, con relación a la conformación del Comité de Investigación del IPN, se solicita que el Consejo Académico del IPN nombre un representante para conformarlo.

Los consejeros manifiestan:

- Se solicita que el Consejo Académico de la UPN, presente los lineamientos sobre la investigación que se quiere para el IPN.

El Director responde que envía el documento Política e Investigación de la UPN, donde aparecen las políticas de investigación para el IPN.

- La coordinadora Académica de Primaria informa, que para el comité de investigación se escogió como representante a la profesora Bibiana Alfonso, para la cual se solicita asignación académica.

- Se solicita que se dé fortaleza a la innovación, más que a la investigación, por ser la razón de ser del IPN.

- Se debe implementar el comité, para que se realice el Plan anual de investigación y se trabaje desde el próximo año.

- Se sugiere nombrar una comisión.

**Decisión:**

Dado que no se postuló ningún consejero, se pospone la elección para una próxima sesión.

**7. SOLICITUDES.**

**Básica Primaria:**

**-Salida Pedagógica**

Solicitud de aval de Salida Pedagógica para que los estudiantes de grado 4º realicen el recorrido por lugares de la región de Boyacá, en aras de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, el día 18 y 19 de septiembre.

**Decisión.**

Se avala la Salida Pedagógica.

**-Realización curso de Natación para grados 3º y 4º:**

Solicitud de realización del curso de natación con los siguientes porcentajes de asistencia de estudiantes:

Grado 3º 59%

Grado 4º 43%

**Decisión:**



## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 7

-No se avala la solicitud.

-Se solicita al profesor Albeiro Cifuentes concertar una fecha para presentar en Consejo Académico, el trabajo que se ha realizado en natación y la proyección de la actividad.

**Bachillerato:**

Se solicita desde la Comisión de Evaluación y Promoción, que el Consejo Académico presente una directriz con relación al Artículo 16 del Acuerdo de Evaluación:

**"ARTÍCULO 16°.- Pruebas de suficiencia** Una vez valorado el proceso anual de cada uno de los estudiantes y definida la valoración de las áreas y/o campos de desarrollo, los estudiantes que continúen presentando dificultad en una o dos áreas deben asistir a las asesorías y presentar las pruebas de suficiencia que abarcan los desempeños del año lectivo, elaboradas por los maestros titulares según los tiempos estipulados en el calendario académico; éstas se aprueban con una valoración de Básico, para ser promovido al siguiente grado.

**PARÁGRAFO 1.** Los estudiantes que presenten valoración Desempeño Bajo en tres o más áreas no podrán presentar las pruebas de suficiencia y no serán promovidos.

**PARÁGRAFO 2.** En la educación media, en el caso de las áreas semestralizadas al finalizar el período académico correspondiente.

**PARÁGRAFO 3.** En todos los casos, las Pruebas de Suficiencia se presentan en el respectivo año lectivo."

**Decisión:**

El Consejo Académico plantea como directriz:

*"Los estudiantes que presenten desempeño bajo en las áreas semestralizadas realizarán la o las pruebas de suficiencia al terminar el año escolar, para garantizar la continuidad académica, los estudiantes recibirán planes de apoyo durante el segundo semestre, con el fin de preparar al estudiante para la prueba de suficiencia".*

**Educación Especial**

Solicitud de aval para la salida pedagógica a los estudiantes de Educación Especial, al Centro Recreativo Cafám, del 1º al 3 de octubre.

**Decisión.**

Se avala la salida para que continúe el trámite, ajustando la fecha para que no se cruce con otras actividades del IPN, y aclarando en el formato los costos de la misma y la cobertura del transporte.

**Ciencias**

Solicitud de aval de Salida Pedagógica para la Comunidad 5, a la exposición: 'Bodies, cuerpos reales' en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro, fecha de Salida para grado octavo 24 de julio y 26 de julio. Para noveno 31 de Julio y 1 de agosto

**Decisión:**

Se avala la salida.

**Carta de padre representante del grado 1002, sobre la Salida del Énfasis de Matemáticas y Tecnología:**

Solicitud de cambio de fecha de la salida de énfasis de Matemáticas y Tecnología.

**Decisión:**

Solicitarle a la Comunidad 6 y principalmente a los profesores del énfasis, dinamizadores de la salida, revisión y propuesta de respuesta, la cual se socializará en la próxima sesión.

**8. INFORME TRABAJO POR SECCIONES EN LA SEMANA INSTITUCIONAL.**

Este tema no se trató.



ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 6 de 7

**9. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE EVALUACIÓN A CARGO DE LOS JEFES DE ÁREA.**

Este tema no se trató.

**10. INFORME DEL EQUIPO DIRECTIVO.**

Se enviarán los informes a los consejeros.

-El Director informa que con relación a las chaquetas de los estudiantes, ni los directores de grupo, ni coordinadores del IPN pueden volver a ser parte de las decisiones sobre a quién se le solicita la confección o la contratación de las mismas.

**7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**

--

**9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)**

1. Documento de Área de Artes.
2. Solicitudes de Coordinación Básica Primaria: Salida pedagógica grado 4º y realización actividad natación
3. Solciitud de Coordinación Básica Secundaria
4. Solicitud de Educación Especial
5. Solicitud de Ciencias
6. Solicitud de Carta de padre de familia, con relación a la salida del énfasis de Matemáticas y Tecnología.

**10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)**

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.